

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

JOINT CTF-SCF/TFC.15/4
26 de octubre de 2015

Reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF
Ciudad de Washington
Lunes 9 de noviembre de 2015

Punto 4 del temario

**PROPUESTA SOBRE EL FUTURO DEL FORO DE ASOCIACIÓN
(RESUMEN)**

DECISIÓN PROPUESTA

La reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y el Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF), luego de haber revisado el documento JOINT CTF-SCF/15/4, *Proposal on the Future of the Partnership Forum* (Propuesta sobre el futuro del Foro de Asociación), ratifica la siguiente opción:

[*Opción 1*: El Foro de Asociación sigue siendo una conferencia importante de dos días de duración destinada a múltiples partes interesadas y en la que se cubren todos los temas de los fondos de inversión en el clima (CIF), con modificaciones, entre las que se incluyen las siguientes:

- i) El contenido debe ser específico y enfocarse en lecciones, soluciones y resultados con un número limitado de sesiones para poder realizar un análisis más profundo de las cuestiones clave. En la medida de lo posible, el Foro de Asociación debe presentar cuestiones y lecciones del nuevo programa de trabajo de los CIF sobre el aprendizaje basado en datos empíricos.
- ii) La participación debe estar dirigida por quienes tengan experiencia y conocimientos valiosos para compartir y quienes tengan razones comerciales de peso o la necesidad operativa de aprender.
- iii) El concepto de bazar de los conocimientos se dejará de usar y el establecimiento de redes de contacto se logrará mediante enfoques estructurados y no estructurados.
- iv) El Foro de Asociación debe formar parte de un proceso que incluya aprendizaje e intercambio de conocimientos antes del evento y en el transcurso de él, así como trabajo y medidas de seguimiento.
- v) Se podría analizar una dimensión política mediante la vinculación del Foro de Asociación con un evento internacional de alto nivel como una Conferencia de las Partes y mediante la inclusión de una sesión ministerial como parte del temario.
- vi) El mecanismo de organización conjunta se suspende y, ahora, la Unidad Administrativa de los CIF asume la responsabilidad de organizar el Foro de Asociación en el futuro, trabajando en estrecha colaboración con todos los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) asociados y otras partes interesadas relevantes.
- vii) El calendario del Foro de Asociación debe ser flexible y será determinado por el director de programas de la Unidad Administrativa de los CIF en colaboración con la reunión conjunta y no necesariamente debe adherir al ciclo de 18 meses. Si existen razones comerciales de peso para organizar el Foro de Asociación aparte de las reuniones semestrales del Comité de los Fondos Fiduciarios de los CIF, entonces esto se debería abordar con el consentimiento de la reunión conjunta.

El próximo Foro de Asociación se organizará junto con la vigésimo segunda Conferencia de las Partes, que tendrá lugar en Marrakech, Marruecos en noviembre de 2016].

[*Opción II*: Como alternativa al Foro de Asociación, las reuniones actuales de países piloto se consolidarán y fortalecerán en tres grupos de reuniones temáticas centradas en la energía (países que participan en el CTF y el Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo [SREP]), la capacidad de adaptación (países que participan en el Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático [PPCR]) y los bosques (países que participan en el Programa de Inversión Forestal [FIP]), con la posibilidad de explorar sinergias entre los temas, según corresponda. Se aplicarán varias modificaciones propuestas en la opción anterior, entre las que se incluyen las siguientes:

- i) Contenido específico que se centra en lecciones, soluciones y resultados con una menor cantidad de sesiones en general para poder realizar un análisis más profundo de las cuestiones clave. En la medida de lo posible, las reuniones “adicionales” de países piloto presentarían cuestiones y lecciones del nuevo programa de trabajo de los CIF sobre el aprendizaje basado en datos empíricos.
- ii) La participación estaría dirigida por quienes tengan experiencia y conocimientos valiosos para compartir y quienes tengan razones comerciales de peso o la necesidad operativa de aprender.
- iii) El establecimiento de redes de contacto se lograría mediante enfoques estructurados y no estructurados.
- iv) Las reuniones formarían parte de un proceso, no un evento aislado, e incluirían trabajo y medidas de seguimiento, como posibles medidas que se analizarán en mayor detalle mediante el flujo de trabajo de aprendizaje basado en datos empíricos.
- v) Se podría analizar una dimensión política mediante la vinculación de las reuniones con un evento internacional de alto nivel y mediante la inclusión de una sesión ministerial como parte del temario.

En caso de que se ratifique esta opción, se propone que cada reunión temática “adicional” de países piloto se realice una vez cada 18 a 24 meses y que la primera reunión “adicional” de países piloto, una reunión conjunta del CTF y el SREP sobre energía, se organice para junio de 2016].

I. Introducción

1. En el presente documento se responde a la solicitud realizada por la reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF en mayo de 2015 para presentar una propuesta sobre el futuro del Foro de Asociación.

II. Antecedentes

2. Los documentos sobre el gobierno institucional de los CIF establecen que el Foro de Asociación:
- a) Es una reunión de amplia base a la que asisten las partes interesadas de los CIF.
 - b) Se organizará cada 18 meses para servir como una plataforma de diálogo sobre orientaciones estratégicas, resultados e impactos de los CIF.
 - c) Ofrecerá una oportunidad de asesoramiento independiente técnico, científico y de otra índole sobre temas importantes de ejecución relacionados con la integración del cambio climático y el desarrollo, y de intercambio de conocimientos de vanguardia sobre los desafíos del cambio climático.
 - d) Será un punto de reunión para el diálogo y la consulta, y no dará lugar a la elaboración de documentos, como textos y declaraciones acordados.
3. Desde 2008, los CIF han realizado cinco Foros de Asociación organizados conjuntamente con uno de los cinco BMD asociados.
4. Debido al ocupado calendario internacional de eventos en 2015 que precedieron a la vigésimo primera Conferencia de las Partes, la reunión conjunta acordó, en mayo de 2015, que no se realizaría el Foro de Asociación de los CIF en 2015 y, en lugar de ello, se solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF que organice eventos más pequeños y más específicos. Se realizaron dos eventos:
- i) un panel en la feria sobre el carbono Carbon Expo de Barcelona, en mayo de 2015, sobre la experiencia de los CIF en cuanto al aprovechamiento del financiamiento del sector privado para proyectos de energía renovable;
 - ii) una doble sesión de panel en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Bonn en junio de 2015 para compartir los resultados que obtuvieron los CIF en el terreno, así como los aspectos complementarios y la coherencia que los países receptores pueden lograr mediante una alineación estratégica del financiamiento proveniente de diferentes fondos para el clima.
5. Además, los CIF estarán presentes en la vigésimo primera Conferencia de las Partes, en París. En 2015, los CIF también organizaron algunos eventos para representantes internos, entre los que se incluyen tres reuniones de países piloto (para los nuevos países que participan en el SREP y para los países nuevos y existentes que participan en el FIP y el PPCR) y dos diálogos sobre recursos geotérmicos. Por primera vez, los observadores de países en desarrollo de los CIF fueron patrocinados para participar en las reuniones del FIP y el PPCR.
6. La Unidad Administrativa de los CIF realizó una encuesta en agosto y septiembre de 2015 para recopilar comentarios sobre la utilidad del Foro de Asociación y otros eventos organizados por los CIF. Las opciones sobre el futuro del Foro de Asociación se desarrollaron teniendo en cuenta los

comentarios proporcionados en la encuesta, así como las opiniones expresadas por diferentes partes interesadas de los CIF en consultas informales.

7. Los encuestados sugirieron que los eventos organizados por los CIF, incluido el Foro de Asociación, deberían reunir las siguientes características: i) tener un sólido enfoque en el intercambio de conocimientos basado en estudios de casos y resultados concretos, ii) mejores participantes meta en función de quién posee información útil para compartir y una necesidad operativa de aprender, y iii) ser generados a partir de un temario menos denso con más tiempo para debatir y analizar una menor cantidad de temas. Las consultas informales sugieren que algunas partes interesadas de los CIF desean que el Foro de Asociación en particular también incluya una dimensión política.

III. Opciones sobre el formato futuro del Foro de Asociación

8. Se proponen dos opciones sobre el formato futuro del Foro de Asociación:

Opción 1: Conservar el Foro de Asociación, con modificaciones

9. En el marco de esta opción se conservaría el formato actual de una conferencia importante de dos días de duración destinada a múltiples partes interesadas, en la que se cubren todos los temas de los CIF, con las siguientes modificaciones:

- i) El contenido debería ser específico y concentrarse en lecciones, soluciones y resultados. La cantidad de sesiones debería limitarse para permitir un debate más profundo de las cuestiones clave.
- ii) Si se realizan menos sesiones y se cubren temas más específicos, la participación necesariamente debería reducirse. La identificación de los participantes, incluidos los participantes patrocinados, debería ser más selectiva y basarse en quién posee experiencia útil para compartir y quién tiene razones comerciales de peso para aprender.
- iii) Se dejaría de usar el concepto de bazar de los conocimientos. El establecimiento de redes de contacto se lograría mediante enfoques estructurados y no estructurados.
- iv) El Foro de Asociación debería formar parte de un proceso. El aprendizaje y el intercambio deberían producirse antes del evento y en el transcurso de él, y se deberían realizar tareas e implementar medidas de seguimiento.
- v) Se podría analizar una dimensión política mediante la vinculación del Foro de Asociación con un evento internacional de alto nivel como una Conferencia de las Partes y mediante la inclusión de una sesión ministerial como parte del temario.
- vi) El calendario del Foro de Asociación debería ser flexible y permitir sinergias con otros eventos, según corresponda.

10. En caso de que se seleccione esta opción, se propone que el próximo Foro de Asociación se organice junto con la vigésimo segunda Conferencia de las Partes que tendrá lugar en Marrakech, Marruecos, en noviembre de 2016.

Opción 2: Reuniones “adicionales” de países piloto

11. En el marco de esta opción, no se realizaría el Foro de Asociación. En lugar de ello, las reuniones actuales de países piloto se consolidarían y fortalecerían en tres grupos de reuniones temáticas centradas en la energía (países que participan en el CTF y el SREP), la capacidad de adaptación (países que participan en el PPCR) y los bosques (países que participan en el FIP). Si se seleccionara esta opción, se aplicarían las modificaciones propuestas en la opción anterior.

12. En caso de que se ratifique esta opción, se propone que cada reunión temática “adicional” de países piloto se realice una vez cada 18 a 24 meses y que la primera reunión “adicional” de países piloto, una reunión conjunta del CTF y el SREP sobre energía, se organice para junio de 2016.

Presupuesto

13. Las actividades emprendidas durante el ejercicio de 2016 en relación con cualquiera de las dos opciones se financiarían mediante el presupuesto administrativo del ejercicio de 2016 de los CIF. Para el ejercicio de 2017, las consecuencias presupuestarias de la opción seleccionada se incluirían en el programa de trabajo y el presupuesto del ejercicio de 2017 de los CIF.